

Guayaquil, 16 de Marzo de 2004

Señores Accionistas

EXPORTEL S.A

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario designado por la empresa EXPORTEL S.A que luego de analizar los Balances correspondientes al año 2003, me es grato manifestar lo siguiente:

La empresa se rige a normas legales vigentes en nuestro país y a los estatutos reglamentos y resoluciones de la Junta General del Directorio.

La contabilidad se lleva correctamente de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, el Balance General y de resultados del año 2003 ,estos han sido revisados y se ha demostrado que están llevados correctamente.

Con este informe doy cumplimiento al Artículo 321 de la ley de Compañías.

Atentamente,


COMISARIO



Exportel S.A. 2004